

**ACTA DE LA PRIMERA VISITA EXTRAORDINARIA  
PROGRAMADA REALIZADA EN EL JUZGADO DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE, CELEBRADA EL DIECINUEVE  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**

En Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala, a diecinueve de noviembre de dos mil veinte, la **DOCTORA DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL** Consejera Visitadora y Licenciado **JOSÉ ARMANDO LEYVA FLORES** Secretario Técnico habilitado, respectivamente, con fundamento en los artículos 68 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, 52 inciso b), 53, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64 y 65 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala y en el Acuerdo de Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha catorce de julio del dos mil veinte, en la que se designó a la suscrita Consejera Visitadora del Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, hacemos: -----

**CONSTAR** -----

Que, siendo las **nueve horas con treinta minutos, del día diecinueve de noviembre del dos mil veinte**, nos constituimos en las instalaciones que ocupa el **Juzgado Civil de lo del Distrito Judicial de Zaragoza**, en sede en calle Hidalgo número veintidós, Sección Primera, Zacatelco, Tlaxcala, previo cercioramiento de ser el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zaragoza, somos atendidos por la Licenciada **ANEL BAÑUELOS MENESES**, quien refiere ser la titular de este Juzgado, ante quien la suscrita Consejera y Secretario Técnico, nos identificamos debidamente con nuestras credenciales expedidas por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, solicitándole de igual manera al Servidor Público proceda a identificarse, exhibiendo credencial oficial expedida por la Secretaria Ejecutiva del citado Consejo, misma que contiene una fotografía cuyos rasgos fisionómicos coinciden con los de la persona que la presenta y que le acredita como Jueza de este Juzgado visitado, la cual le devolvemos por ser de uso personal; hecho lo anterior le hacemos saber el motivo de nuestra presencia y en mi carácter de Consejera le hago de conocimiento a la Ciudadana Jueza que se llevará a cabo la **PRIMERA VISITA EXTRAORDINARIA PROGRAMADA** a cargo de la suscrita, correspondiente al aviso que se hizo llegar mediante el oficio número CJET/CA/97/2020 de fecha catorce de octubre de dos mil veinte, y recibido en el juzgado visitado el quince del mismo mes y año, anexando avisos para

que fueran colocados en lugares visibles del Juzgado, por lo que le solicito un espacio físico para el desarrollo de la misma, designando el área que ocupa la oficialía de partes del juzgado.

Posteriormente le informo, que el desahogo de esta visita no interrumpe la función jurisdiccional del Juzgado, **solicitándole designe Secretario de Acuerdos, que de fe del presente acto**, designando en este momento a la Licenciado José Rafael Sánchez Sosa, Secretario de Acuerdos Non adscrito a este Juzgado, quien se identifica con su credencial oficial expedida por la Secretaría Ejecutiva del Citado Consejo, la cual contiene su fotografía, cuyos rasgos fisonómicos coinciden con quien la porta y la acredita como Secretario de Acuerdos de este Juzgado, la cual se le devuelve por ser de uso personal.

Por lo que, sin mayor preámbulo, se procede a desahogar la visita de acuerdo a los siguientes puntos:

**I.- PASE DE LISTA DEL PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO.**

Nombre del servidor público o servidora pública <sup>1</sup>	Cargo	Asistencia
Licenciada Anel Bañuelos Meneses	Jueza	Presente
Licenciada Anel Tonix Medina	Secretaria de Acuerdos Non	Presente
Licenciado José Rafael Sánchez Sosa	Secretario de Acuerdos Par	Presente
Licenciada Marieta Bermúdez Morales	Proyectista	Presente
Licenciada Martha Patricia Fonseca Fragoso	Proyectista	Presente
Licenciada Iván Rosas Téllez	Proyectista	Presente
Licenciada Eustolia Osorio Eliosa	Diligenciaria Non	Presente
Licenciado Guillermo Sánchez Taxis	Diligenciario Par	Presente
Licenciado Edgar Roldan Hernández	Oficial de Partes	Presente
Jesús Portillo Portillo		Presente

<sup>1</sup> Se hace mención que el personal adscrito a este órgano jurisdiccional, a la fecha, su pase de asistencia lo verifican a través de lista de asistencia que se encuentra dentro de las instalaciones de este Juzgado.


Pablo Xocoyotl Xochicale		Presente
Fabiola González Ramírez		Presente
Roció Águila Pérez		Presente
Libia Hernández Romero		Presente
Carmina Mena Rojas		Presente
Concepción Meza Conde		Presente
Humberto Zempoalteca Meza		Presente
Petra Flores Tecuapacho		Presente
Yusef Tomas Pluma Grande		Presente
María del Pilar Guadalupe Ribes Pérez		Presente
Fabiola Carrera Ruiz		Presente

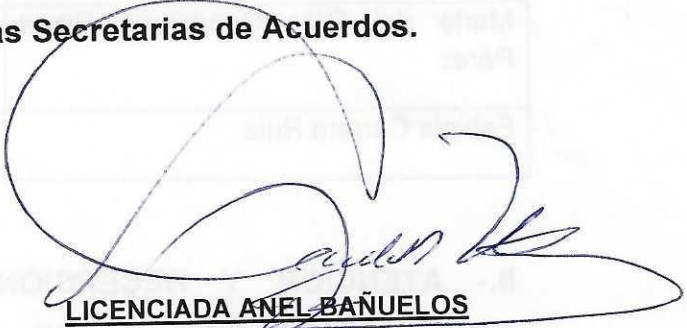
## II.- ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS O COMENTARIOS POR PARTE DE ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace constar que durante la práctica de esta visita, y una vez transcurrido el plazo señalado para la realización de la misma, la cual comprende de las 09:30 horas a las 10:30 horas de este día, **no compareció persona alguna interesada dentro de los expedientes que se ventilan en este Juzgado, a presentar queja en contra de algún Servidor Público que preste sus servicios en este Juzgado;** por lo que en este acto, instruyo al Secretario Técnico para que proceda a retirar los **Avisos de la Visita** que se practica, y los anexe a la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la Licenciada Anel Tonix Medina Secretaria de Acuerdos Par de este Juzgado, refiere a la suscrita que desea hacer uso de la voz manifestando; que el día veinticuatro de febrero del año en curso, fue adscrita a este Juzgado como Secretaria de Acuerdos Par en sustitución de la Licenciada Araceli Mena Juárez, pero que a la fecha, no se ha hecho la entrega formal y eso quiere poner en conocimiento, ello debido a que hubo suspensión laboral por la enfermedad de Covid, sin embargo, existe en su privado un archivero con dos cajones llenos de documentos que no han sido entregados a la suscrita y que es su deseo que se enlisten y entreguen para evitar alguna responsabilidad futura, así también, porque han acudido justiciables a solicitar devolución de documentos, pero al no existir una relación de los mismos ni entrega formal, le ha imposibilitado entregar los mismos.

Con lo anterior se da por terminada la presente visita, procediendo a cerrar el acta correspondiente a las **diez horas con treinta minutos**, agradeciendo las facilidades otorgadas para el desahogo de la misma, entregando en este momento a la titular un ejemplar del acta, constante de dos fojas útiles, impresas la primera por ambos lados y la segunda solo por el frente; así también, se remite un ejemplar de la misma a la Comisión de Visitaduría y Vigilancia, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 61, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Finalmente, se remite un ejemplar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, para que sea el conducto de poner en conocimiento del Pleno del Consejo la omisión en la que se ha incurrido con la entrega recepción de las citadas Secretarías de Acuerdos.

  
**DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL.**  
CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA.

  
**LICENCIADA ANEL BAÑUELOS**  
**MENESES**  
JUEZA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA.

  
**LICENCIADO JOSÉ ARMANDO LEYVA**  
**FLORES.**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO.

  
**LICENCIADO JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ**  
**SOSA**  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA.



JUZGADO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL  
DE ZARAGOZA  
ZACATELCO, TLAX